S

on muy interesantes las [observaciones](http://www.ifrs.org/About-us/IASB/Advisory-bodies/ASAF/Documents/201512-ASAF-Summary-notes-Dec-2015.pdf) que se expresaron en la última reunión del Accounting Standards Advisory Forum (ASAF) respecto del Exposure Draft IFRS Practice Statement: Application of Materiality to Financial Statements.

En primer lugar “(…) *There was no clear consensus on whether the Board should issue mandatory or non-mandatory guidance on the topic of materiality.* (…)”. Hoy en día son muchos los materiales que acompañan las normas sin que ellos sean obligatorios. Hay una gran ganancia en conocer los argumentos acogidos –llamados fundamentos de las conclusiones-, en analizar los ejemplos ilustrativos, en tomar nota de comparaciones con normas de Estados Unidos de América, en poder apoyarse en tablas de concordancia, en aplicar las guías de implementación, en reflexionar sobre las opiniones en contrario. En algunas pocas ocasiones los estándares se remiten en forma expresa a documentos que están incluidos en la denominada Parte B. En estos casos creemos que la parte referida adquiere naturaleza de estándar.

En desarrollo de la discusión “(…) *Members that supported non-mandatory guidance did so because they were concerned about possible difficulties adopting the guidance into different national legal frameworks and local endorsement procedures* (…)”. Esta posición nos da base para recalcar que es necesario investigar sobre la aplicación real de los estándares. Así estos se reproduzcan al pie de la letra, factores propios de cada jurisdicción pueden producir diferentes resultados.

Al intercambiar puntos de vista sobre el contenido del documento, “(…) *There was a concern that the draft Materiality Practice Statement is only a repetition of current IFRS Standards.* (…)”. Es exactamente el mismo sentimiento que albergamos al revisar las ayudas visuales con las que muchos conferencistas acompañan sus charlas. Sin embargo hay que reconocer que el esfuerzo de organización, de concordancia, es útil.

Finalmente “(…) *Some ASAF members were not convinced that that the draft Materiality Practice Statement would be sufficient to bring about behavioural change. However others thought the draft Materiality Practice Statement would encourage behavioural change because, at the least, it would influence entities to review disclosures in their financial statements*. (…)”. Ya para el año 2000 existía el convencimiento que había de revestir de obligatoriedad los estándares. Esto motivó convenios como el celebrado entre IOSCO y IASB. Hoy en día se tiene claro que además de obligatoriedad, debe haber un instrumento de supervisión de la observancia de las normas contables y un instrumento de investigación, y en su caso de castigo, frente a eventuales desviaciones.

La importancia bien se ha adjetivado con la expresión “relativa”, para recalcar que se trata de una materialidad en lo concreto, dentro de circunstancias determinadas, como lo son, por ejemplo, las prácticas propias de mercado de valores en el cual se coticen los instrumentos del emisor de los estados financieros.

*Hernando Bermúdez Gómez*